

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 80

celebrada el martes, 4 de noviembre de 1980

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 21 y 22 de octubre de 1980.

Ruegos y preguntas:

- Sobre criterios y medidas del Gobierno en relación con los maestros sustituidos (del señor Estrella Pedrola, Grupo Parlamentario Socialista Andaluz). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, núm. 47, de 18 de abril de 1980.)
- Sobre control de las fundaciones existentes en nuestro país, solicitándose, en especial, información sobre las existentes en la región murciana (del señor Pérez Fernández, Grupo Parlamentario Socialista). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, número 55, de 20 de junio de 1980.)
- Sobre iniciación del expediente de cancelación de la revista «Generalitat» de la Diputación Provincial de Valencia (del señor Cucó Giner, Grupo Parlamentario Socialista). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, núm. 62, de 12 de septiembre de 1980.)
- Sobre nuevo Hospital Provincial de Burgos (del señor Carazo Carnicero, Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, núm. 64, de 23 de septiembre de 1980.)

- Sobre próxima puesta en funcionamiento de la central nuclear de Almaraz (del señor Cañada Castillo, Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, núm. 64, de 23 de septiembre de 1980.)

Interpelaciones:

- Sobre medidas del Gobierno para salvaguardar el patrimonio histórico-artístico, actualmente bajo custodia en edificios religiosos (del señor Montero Rodríguez, Grupo Parlamentario Socialista). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, núm. 50, de 16 de mayo de 1980.)

Declaraciones del Gobierno:

- Sobre criterios y medidas que pongan fin a la grave situación por la que atraviesa la investigación científica española.
- Sobre principios y directrices que habrán de configurar la nueva realidad universitaria de España.

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» núm. 81, de 5 de noviembre de 1980.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

	<u>Página</u>
— Acta de la sesión anterior	4040

Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

	<u>Página</u>
— Excusas de asistencia	4040

El señor Secretario (Casals Parral) da cuenta de las excusas de asistencia recibidas.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente da lectura a una declaración en la que recuerda que, hoy hace treinta años, los países democráticos del Consejo de Europa firmaban en Roma la Convención para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. Destaca la triste coincidencia de este aniversario con los atentados que acaban de tener lugar en el País Vasco, en los que han resultado varias víctimas. Termina pronunciando emocionadas palabras de dolor y de condena por estos hechos que constantemente vienen sucediéndose. A continuación, informa de que, de conformidad con el acuerdo de la Mesa, oída la Junta de

Portavoces, pueden hacer oír su voz los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Intervienen los señores Pons Pons (Grupo Parlamentario Mixto), Elósegui Odriozola (Grupo Parlamentario de Senadores Vascos), Andréu Abelló (Grupo Parlamentario Cataluña, Democracia y Socialismo), Duarte Cerdán (Grupo Parlamentario Socialista Andaluz), Laborda Martín (Grupo Parlamentario Socialista) y Villodres García (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). Se entra en el orden del día.

Ruegos y preguntas:

	<u>Página</u>
— Sobre criterios y medidas del Gobierno en relación con los maestros sustituidos (del señor Estrella Pedrola)	4045

El señor Estrella Pedrola (Grupo Parlamentario Socialista Andaluz) expone su pregunta. Le contesta el señor Subsecretario de Educación (Lago Carballo). En turno de rectificaciones intervienen de nuevo estos dos oradores.

- Sobre control de las fundaciones existentes en nuestro país, solicitándose,

	<u>Página</u>
en especial, información sobre las existentes en la región murciana (del señor Pérez Fernández)	4048

El señor Pérez Fernández (Grupo Parlamentario Socialista) expone su pregunta. Le contesta el señor Secretario de Estado para la Seguridad Social (Barea Tejeiro). En turno de réplica intervienen nuevamente estos dos oradores.

	<u>Página</u>
— Sobre iniciación del expediente de cancelación de la revista «Generalitat», de la Diputación Provincial de Valencia (del señor Cucó Giner)	4052

El señor Cucó Giner (Grupo Parlamentario Socialista) expone su pregunta. Le contesta la señora Secretaria de Estado para la Información (Posada Chapado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cucó Giner.

El señor Presidente anuncia que la pregunta siguiente, del señor Arévalo Santiago (Grupo Parlamentario Socialista), queda aplazada hasta la sesión de mañana por las razones que expone. Observación del señor Arévalo Santiago.

	<u>Página</u>
— Sobre nuevo Hospital Provincial de Burgos (del señor Carazo Carnicero)	4055

El señor Carazo Carnicero (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático) expone su pregunta. Le contesta el señor Secretario de Estado para la Sanidad (Varela Uña). En turno de réplica interviene nuevamente el señor Carazo Carnicero.

	<u>Página</u>
— Sobre próxima puesta en funcionamiento de la central nuclear de Almaraz (del señor Cañada Castillo)	4058

El señor Cañada Castillo (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático) expone su pregunta. Contestación del señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Marín). En turno de rectificaciones intervienen de nuevo estos dos oradores.

Interpelaciones:

	<u>Página</u>
— Sobre medidas del Gobierno para salvaguardar el patrimonio histórico-artístico actualmente bajo custodia en edificios religiosos (del señor Montero Rodríguez)	4064

El señor Montero Rodríguez (Grupo Parlamentario Socialista) explana su interpelación. Le contesta el señor Ministro de Cultura (Clavero Lataillade). Intervienen a continuación los señores Cirici Pellicer (Grupo Parlamentario Cataluña, Democracia y Socialismo), García Ladrón de Guevara (Grupo Parlamentario Socialista Andaluz), Baeza Martos (Grupo Parlamentario Socialista) y Pérez Crespo (Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático). En turno de rectificaciones intervienen de nuevo el señor Montero Rodríguez y el señor Ministro de Cultura. Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Declaraciones del Gobierno:

	<u>Página</u>
— Sobre criterios y medidas que pongan fin a la grave situación por la que atraviesa la investigación científica española	4080

El señor Presidente informa de que la Mesa, a propuesta de la Junta de Portavoces, ha acordado que el debate relativo a esta declaración del Gobierno tenga lugar en una sesión posterior. Asimismo, recuerda que esta declaración del Gobierno fue acordada por la Cámara en su sesión del 16 de abril de 1980 como consecuencia de la aprobación de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, hace uso de la palabra el señor Ministro de Universidades e Investigación (González Seara) para desarrollar esta declaración del Gobierno.

— Sobre principios y directrices que

habrán de configurar la nueva realidad universitaria de España 4087

El señor Presidente hace las mismas observaciones que para la declaración anterior, sobre el posterior debate de la misma y sobre su origen.

Seguidamente, el señor Ministro de Universidades e Investigación (González Seara) pasa a desarrollar esta declaración del Gobierno.

El señor Presidente anuncia el programa de trabajo para la sesión de mañana.

Se suspende la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: ¿Se da por leída y aprobada, si no hay objeción, el acta de la sesión anterior, celebrada los días 21 y 22 de octubre pasado? (*Asentimiento.*) Así se acuerda.

EXCUSAS DE ASISTENCIA

El señor PRESIDENTE: Por el señor Secretario segundo se dará lectura de las excusas que hubiere de Senadores ausentes.

El señor SECRETARIO (Casals Parral): Han excusado su asistencia los señores Rubial Cavia, Ballesteros de Rodrigo y Ramallo García.

El señor PRESIDENTE: Antes de entrar en el desarrollo del orden del día propiamente dicho, reclamo la atención de Sus Señorías para escuchar la siguiente declaración:

«Señoras y señores Senadores:

»Hoy hace treinta años, el 4 de noviembre de 1950, los países democráticos del Consejo de Europa firmaban en Roma la Convención para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

»El Consejo de Europa quiso así, desde los orígenes de su fundación, poner de manifiesto que junto a la voluntad de caminar hacia una progresiva integración de los países de nuestro viejo continente, existía una sólida fe en la dignidad humana y en el respeto de las libertades

y derechos fundamentales que dimanaban de aquella concepción.

»Al cabo de treinta años de aquella venturosa decisión de los países europeos, cuando España se ha sumado a este haz de propósitos en unión del resto de los países europeos, nuestra alegría por este avance y este civilizado progreso se ve hoy ensombrecida, una vez más, por la cruel y despiadada acción de anoche en la entrañable provincia donostiarra.

»Como legítimos representantes de la totalidad del pueblo español, sensibles al ramalazo de angustia y de tristeza que a todos nos aflige por tan luctuosos hechos, queremos que quede constancia no sólo de nuestra lógica condena, sino de nuestra unánime reprobación por estos crímenes que quebrantan el derecho a la vida que, como dice el propio artículo 2.º de la Convención, cuyo aniversario hoy celebramos, "no puede ser privada por nadie".

»Estas muertes tan dolorosamente sentidas por todo el pueblo español no sólo constituyen un ataque al proceso de pacificación y a la civilizada convivencia del pueblo vasco y de toda España, sino que ponen en peligro las Instituciones democráticas y libres que entre todos deseamos mantener. Estos crímenes son, ante todo y sobre todo, una salvaje violación del más elemental de los derechos del hombre: el derecho a la vida.

»Creo que interpreto y que interpretamos los deseos y las aspiraciones de todos los electores aquí representados y de todas las fuerzas políticas civilizadas, cuando condenamos estos hechos y mostramos nuestra solidaridad con las víctimas y con todos aquellos que con abnegación y heroísmo luchan por el mantenimiento de la paz y las Instituciones constitucionales establecidas.»

Ahora, Señorías, y conforme al acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios, por tiempo de cinco minutos, tienen derecho a hacer oír su voz los portavoces de cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Pons.

El señor PONS PONS: Señorías, muchas veces se ha atacado a esta Cámara de intemporalidad, de discutir temas que no tenían nada que ver con los que hacían vibrar y preocupaban a nuestros conciudadanos. Creo que esta